



# **ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO INMIGRANTE**

**TRABAJO FINAL DE GRADO.**

**CURSO 2014/2015.**

**ALUMNO/A: Joana Pila Herráez.**

**TUTOR: Marc Pallarés Piquer.**

**ÁREA: Historia y Teoría de la Educación.**

## ÍNDICE:

<b>Resumen</b>	<b>p.3</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>p.4</b>
<b>2. Justificación</b>	<b>p.6</b>
<b>3. Plan de Acogida al Alumnado Inmigrante</b>	<b>p.7</b>
<b>4. Aulas Temporales de Adaptación Lingüística</b>	<b>p.10</b>
<b>5. Estrategias didácticas</b>	<b>p.13</b>
<b>6. Conclusiones</b>	<b>p.16</b>
<b>7. Referencias bibliográficas</b>	<b>p.17</b>

## RESUMEN

**E**n esta investigación se ofrece una reflexión sobre la importancia que tiene la Educación Intercultural en la escuela, ya que en la actualidad nos encontramos con una gran influencia de población inmigrante en el contexto educativo. Esto ha creado situaciones de contacto con otras culturas y ha provocado que por parte del Sistema Educativo español se deban de dar una respuesta al alumnado extranjero. De esta manera ha surgido la necesidad de unos programas que dieran un tipo de atención educativa al alumnado inmigrante en la escuela. La incorporación de este tipo de alumnado hace que los docentes deban de plantearse nuevas estrategias metodológicas

ante su alumnado, evitando de esta forma situaciones de discriminación o desventajas educativas.

El principal objetivo de esta investigación es el conocimiento de cómo se debe atender al alumnado inmigrante en su nueva incorporación en el sistema educativo, destacando el Plan de Acogida al alumnado inmigrante, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística o también conocidas como ATAL y concluyendo la investigación con las Estrategias Didácticas, que en ella podremos conocer cómo debe de actuar el profesorado y las cualidades que se deberán de llevar a cabo por parte del docente.

---

## PALABRAS CLAVE

Educación; inmigración; acogida; interculturalidad; integración.

## 1. INTRODUCCIÓN

Actualmente nos encontramos ante una gran influencia de población inmigrante en las escuelas, es por ello que éstas se han visto obligadas a adaptarse a este cambio, el cual se destaca por una gran influencia de variedad cultural.

La institución escolar debe de ser consciente de este nuevo cambio y lo que ello supone. Ya que la escuela se trata del principal elemento integrador de las familias inmigrantes, y por ello será un elemento importante del que dispondrán.

Es a partir de la escuela donde debemos de trabajar este gran cambio e id inculcando a los niños y niñas desde la infancia ciertos valores como son la interculturalidad y multiculturalidad, pero ¿A qué nos referimos cuando hablamos de multiculturalidad e interculturalidad?

Cuando hablamos de multiculturalidad nos referimos a la existencia de “una presencia de grupos étnicos claramente diferenciados por razones del color de piel, lengua materna, valores y comportamientos religiosos” (García Castaño, Pulido Moyano y Montes del Castillo, 1997, p.223).

En cambio cuando nos referimos al término de interculturalidad nos estamos refiriendo a que “la educación intercultural es el que remite a estas tres áreas de conocimiento: a la educación, a la cultura y a la reciprocidad de relaciones entre personas diversas” (Sáez Alonso, 2003, p.864).

Así pues “El fenómeno de la inmigración hace que cada vez vivamos en una sociedad más plural, en la que nos encontramos con una multiplicidad de lenguas y de culturas. Los centros de enseñanza, reflejo de la sociedad, están recibiendo alumnado de diferentes orígenes y culturas, lo que hace imprescindible un enfoque intercultural en la enseñanza dentro de unos valores de respeto, tolerancia y solidaridad que eliminen actitudes racistas y xenófobas” (Ortega, 2004, p.45).

Por tanto los centros escolares deberán de “diseñar estrategias e implementar medidas que ayuden a facilitar, lo más posible, la adaptación a la nueva realidad por parte de toda la comunidad” (Ortega, 2004, p.7).

Por ello en la investigación que se llevará a cabo se tratarán aquellos temas relacionados con la atención educativa al alumnado inmigrante dicho tema lo podemos definir como “los recursos necesarios y los procedimientos de actuación que deben poner en marcha los centros para atender a esta población” ( Arnau, 2005, p.265).

Por consiguiente, se profundizará acerca del Plan de Acogida al alumnado inmigrante, ya que “la acogida en el centro educativo es de vital importancia. Un proceso de acogida bien vertebrado, coherente, tranquilo, respetuoso y acertado, puede abrir las puertas del respeto mutuo y el interés por el conocimiento de la cultura del otro” (Garrido Gámez, 2009, p.8).

Para finalizar con la investigación se mencionarán algunos programas específicos para trabajar con alumnado inmigrante y también podremos conocer algunas estrategias didácticas para llevar a cabo con alumnos y alumnas que presenten las características anteriormente mencionadas.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Resulta de gran interés personal el centrarme en una investigación donde se tratará sobre la atención al alumnado inmigrante. Uno de los motivos por los cuáles mi investigación se ha centrado en dicho tema ha sido la alta tasa de inmigración que España ha sufrido en los últimos años, y que se han podido ver reflejada en nuestra comunidad educativa.

Es por eso que me parecía interesante el poder profundizar en este aspecto, ya que no conocía muy bien la acogida de alumnado inmigrante, al igual que desconocía los programas y estrategias para trabajar con ellos.

A lo largo de mis estudios universitarios he podido conocer de primera mano aulas en las que el porcentaje de alumnos y alumnas inmigrantes se acercaba casi al 90% del alumnado. Fue entonces cuando empezaron a surgir mis dudas de cómo podía mejorar la educación de estos niños y niñas, por otra parte también pude observar que el entorno educativo juega un papel muy importante y que precisa de una mayor involucración por parte de la familia y la comunidad educativa.

Así pues, cuando se me dio la oportunidad de realizar un trabajo de investigación, me pareció un tema muy relevante a tratar y de actualidad.

Para finalizar con la justificación de mi Trabajo Final de Grado destacar que es importante conocer la realidad de las aulas en nuestros días y la realidad de las personas que las integran. A lo largo de toda la investigación se mostrará todo aquello que podemos hacer para realizar al fin y al cabo una Educación Inclusiva con respecto al alumnado inmigrante.

### 3. PLAN DE ACOGIDA AL ALUMNADO INMIGRANTE

Entendemos por Plan de Acogida al alumnado inmigrante como “un protocolo de actuaciones cuyo objetivo es facilitar la adaptación del nuevo alumnado al centro escolar. Las orientaciones que se dan se refieren a los alumnos y alumnas que provienen de otros países y/o desconocen las lenguas oficiales y deben llevar un proceso de adaptación escolar y aprendizaje de la lengua (Ortega, 2004, p.9).

El Ministerio de Educación, cultura y deporte (2001) nos aporta que:

La incorporación de un nuevo alumnado al centro escolar supone un proceso de adaptación. Normalmente la manera en la que un alumno se integra en el centro escolar se verá reflejada en su proceso de enseñanza-aprendizaje, en la comunicación con sus iguales y en la relación que mantendrá con el profesorado, es decir, se verá repercutida tanto en su desarrollo personal como en su futuro académico.

Así pues, la situación de desventaja social de un número importante de alumnos inmigrantes, supone además una dificultad añadida a la hora de una nueva incorporación a los centros educativos.

Por lo tanto, el objetivo principal que pretendemos conseguir con el Plan de Acogida es crear un protocolo de actuación educativa, el cual nace en el centro escolar y que se desarrollará por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, obteniendo como resultado la integración del alumnado inmigrante.

Desde las Consejerías de Educación de las diferentes Comunidades Autónomas se les pide directamente al centro escolar, que sean ellos los encargados de elaborar y diseñar unos programas específicos adaptados al alumnado inmigrante. Los cuáles tendrán como fin tanto la acogida del alumnado como de sus familiares.

Nos podemos encontrar ante el caso de algunas Comunidades Autónomas como por ejemplo Aragón, Cataluña, Cantabria, Región de Murcia o la Comunidad Valenciana las cuáles cuentan con Planes de Carácter Autonómico, dichos planes son de carácter orientador hacia los centros educativos para la elaboración de sus propios Programas de Acogida. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2001) por otro lado también cabe “Destacar que la mayoría de Comunidades Autónomas disponen de profesionales destinados específicamente a facilitar la acogida del alumnado inmigrante” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2001, p.63-64).

Así pues nos encontramos con profesorado que presta apoyo en las aulas de acogida la cual se trata de “un espacio abierto, flexible y dinámico para atender al alumnado recién llegado” (Generalitat de Catalunya, Departament d’Educació, 2009, p.1), como es el caso de la Comunidad de Madrid; de tutores de Acogida que “atienden las necesidades específicas derivadas de la incorporación al centro de alumnos inmigrantes, principalmente durante su primer curso de escolarización. Sus funciones prioritarias son la acogida de los alumnos y la colaboración con el profesor tutor para realizar una propuesta de las medidas idóneas a las que debe incorporarse cada alumno, coordinar las evaluaciones iniciales y colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares” (Grañeras, Vázquez, Parra, Rodríguez, Madrigal y Vale, 2007, p.165) como podemos encontrar en Aragón y Cantabria; o de mediadores interculturales que sirven de enlace entre el alumnado inmigrante, sus familias y los centros escolares, como ocurre en Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Canarias, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Región de Murcia, País Vasco y la Comunidad Valenciana (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2001).

Además de diseñar y planificar unos Planes de Acogida que se adapten a nuestro alumnado inmigrante, no debemos de olvidar que también “es necesario que las personas encargadas de la acogida en el centro educativo conozcan las peculiaridades de su alumnado en lo que respecta a las circunstancias que han motivado su proceso migratorio, así como su experiencia vital y escolar” (Garrido Gámez, 2009, p.20).

Por otro lado podríamos crear una serie de fases por las que pasa el alumnado inmigrante en el proceso de adaptación siguiendo a (Coelho, 1998).

Este autor señala cuatro fases, y aunque no todos pasan necesariamente por todas, conviene que el centro educativo las conozca y esté abierto a la posibilidad de que ocurra, estableciendo medidas de detección y ayuda para apoyar al alumnado cuando sea necesario.” (Garrido Gámez, 2009, p.21).

- **Primera fase: Llegada y primeras impresiones.**

Esta primera fase se caracteriza por el entusiasmo y la euforia del primer momento. Las primeras experiencias en el nuevo país se viven con un sentimiento positivo hacia éste y hacia las nuevas oportunidades que ofrece. Hay un cierto nerviosismo sobre lo que depara el futuro pero también una gran satisfacción de haber llegado a la nueva realidad.

- **Segunda fase: Choque cultural.**

El choque cultural produce una gran inseguridad, ansiedad y preocupación. En ocasiones no se entiende la lengua y los comportamientos sociales del entorno pueden resultar un puzzle incomprensible. Los niños y las niñas se pueden sentir solos y marginados y para ellos puede resultar muy difícil expresar lo que les ocurre. Si no se atienden estas situaciones pueden producir ansiedad, estados depresivos y en ocasiones, reacciones agresivas.

- **Tercera fase: Recuperación y optimismo.**

Una vez superada la fase anterior, la tercera se caracteriza por la recuperación de las expectativas de la primera. La persona ya se siente segura con el manejo de la lengua del país receptor y empieza a comprender muchos de los comportamientos, hábitos y aspectos culturales que había considerado un misterio hacía poco. Siente que empieza a ser capaz de manejarse en la sociedad de acogida.

- **Cuarta fase: Adaptación.**

Se empieza a valorar los aspectos positivos y a sentirse como una parte de la comunidad consiguiendo equilibrio emocional con respecto a la valoración que se realiza de las dos culturas de las que son partícipes.

#### 4. AULAS TEMPORALES DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA

En la atención educativa al alumnado inmigrante, no debemos de olvidar las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística o también conocidas por su abreviación ATAL, ya que gran parte del alumnado inmigrante apenas conoce la lengua vehicular del centro escolar o incluso como es el caso de algunas Comunidades Autónomas que cuentan con la presencia de una segunda, dicho alumnado en ocasiones presenta un total desconocimiento de ambas.

Por lo tanto el objetivo principal de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL) “es compensar la falta de competencia en español del alumnado inmigrante con clases intensivas del mismo en horario escolar” (Morales Orozco, 2006, p.16).

Destacar también dos objetivos fundamentales de este tipo de programas los cuáles son (Pérez Reche, 2009, p.5).

-Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.

-Permitir la integración de este alumnado en el centro escolar y social en el menor tiempo posible y con las garantías de progreso en el aula ordinaria.

##### **Así pues ¿Qué entendemos por aula temporal de adaptación lingüística?**

“Las aulas temporales de Adaptación Lingüística (ATAL) son programas de enseñanza y aprendizaje del español como lengua vehicular, vinculados a profesorado específico, que permiten la integración del alumnado inmigrante en el centro y su incorporación a los ritmos y actividades propios del nivel en el que se encuentren escolarizados atendiendo a su edad y a su competencia curricular” (Pérez Reche, 2009, p.5).

Así pues, se pueden entender como una facilidad que se ofrece por parte del centro escolar al alumnado extranjero que presente déficit en la lengua vehicular del centro, y por lo tanto es necesario de llevar a cabo una intervención que tenga como objetivo la compensación de la lengua vehicular del centro.

## **¿A qué alumnado están dirigidas las ATAL?**

“En ocasiones muchos centros no tienen claro qué alumnado puede gozar de este servicio, cayendo en el error de pensar en alumno/a inmigrante y relacionarlo directamente con el aula de ATAL. La desinformación y la deficiente formación en este ámbito puede dar pie a que el profesorado se sienta perdido y no sepa cómo enfrentarse a la nueva situación” (Pérez Reche, 2009, p.5).

Por lo tanto, este tipo de programa está destinado a aquellos alumnos inmigrantes que presentan un total desconocimiento de la lengua vehicular del centro. Dirigido al segundo ciclo de Educación Primaria y hasta el final de la Educación Secundaria Obligatoria, quedan excluidos del programa los alumnos/as de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria.

## **Características**

Además las ATAL presentan una serie de características “como su carácter intermedio, abierto, intensivo y flexible. Intermedio porque preparan al alumnado para entrar en el aula ordinaria; abierto, porque el alumnado no permanecerá en ellas toda la jornada escolar, más o menos intensivas, por tratarse de una intervención rápida para acelerar su proceso de adquisición de la competencia lingüística; y flexible en cuanto al número y al tiempo de estancia en las mismas” (Grañeras, Vázquez, Parra, Rodríguez, Madrigal y Vale, 2007, p.163).

También debemos de destacar que en algunas aulas temporales de adaptación lingüística, se llevan a cabo de manera paralela al aprendizaje de la lengua vehicular del centro, unas actividades que tienen como finalidad la compensación de las necesidades de aprendizaje de este tipo de alumnado en ciertas áreas del currículo, principalmente en las instrumentales.

## **Profesorado**

En relación a los objetivos que debe de cumplir el profesorado de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística nos encontramos con que (Ortiz Cobo, 2006):

-El profesorado es el encargado de atender a aquellos alumnos y alumnas de otros países, que por no conocer la lengua castellana, tienen dificultades para el acceso al currículo.

-Además debe de colaborar con el profesorado en la programación del Plan de Acogida para el alumnado inmigrante, y en la programación de actividades dentro del aula ordinaria para favorecer la convivencia, la tolerancia, el respeto mutuo, es decir, los objetivos principales de la Educación Intercultural.

-El profesorado de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística será el encargado de facilitar al profesorado las orientaciones y los materiales necesarios para incorporar al alumnado al proceso normalizado.

Como conclusión, las funciones principales del docente son todas aquellas que tienen relación con la atención directa y el seguimiento del alumnado inmigrante con déficit en el conocimiento de la lengua vehicular en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **Criterios**

Además se deben de tener en cuenta una serie de criterios a la hora de realizar un Aula de Adaptación Lingüística (Ortiz Cobo, 2006).

- Comenzaremos por el criterio de agrupamiento, en el cual se establecerán grupos de 12 alumnos máximo.
- Nos encontraremos también ante el criterio temporal, en el que el alumno permanecerá en el ATAL fija (el profesor ATAL atiende a un solo centro) un máximo de 3 meses, o 6 meses en el caso de ATAL itinerante (el profesor ATAL atiende al alumnado de varios centros escolares) En casos excepcionales se podrán ampliar 3 meses más u otro curso.

Un aspecto a destacar es que en las actuaciones de refuerzo lingüístico y curricular “en general, cuando el número de alumnos es insuficiente para la creación de medidas como las descritas anteriormente, se realizan actuaciones de Apoyo o Refuerzo, que suelen estar enmarcadas dentro de los Programas de Compensación Educativa” (Grañeras, Vázquez, Parra, Rodríguez, Madrigal y Vale, 2007, p.164).

## 5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

### ¿Qué entendemos por estrategias didácticas?

Podemos entender las estrategias didácticas como “los procedimientos (métodos, técnicas, actividades) por los cuales el docente y los estudiantes, organizan las acciones de manera consciente para construir y lograr metas previstas e imprevistas en el proceso enseñanza y aprendizaje, adaptándose a las necesidades de los participantes de manera significativa” (Feo Mora, 2010, p.222).

Así mismo, podemos destacar de manera general que las estrategias didácticas están diseñadas para la consecución de un objetivo, las cuales se llevan a cabo mediante unas acciones concretas dado que apoyan el aprendizaje y tienen carácter flexible. Las estrategias didácticas se pueden enseñar, por lo tanto el papel del docente en este proceso de enseñanza y aprendizaje es fundamental.

### El profesorado y las estrategias

Es muy importante la actitud que mantenga el profesorado hacia las prácticas de Educación Intercultural. Por lo tanto deben de presentar una actitud positiva, ya que “la actitud positiva de los docentes hacia los valores y las acciones promulgadas por la Educación Intercultural son imprescindibles para llevar a cabo dichas actividades, puesto que los profesores son los verdaderos guías de la clase, los encargados de organizar a los alumnos, de programar las estrategias, de moderar, de ayudar a la regulación de los conflictos y de preparar un motivador y acogedor ambiente de clase (Rojas Ruiz, 2003, p.72-73).

Así pues, los profesionales del ámbito de la educación los primeros en detectar las necesidades educativas de los alumnos de familia inmigrada, o las dificultades que plantea la construcción de un currículo intercultural, todo ello se llevará a cabo mediante una actitud positiva como bien hemos nombrado anteriormente y teniendo como finalidad una óptima integración de los alumnado inmigrantes.

El MEC (1992), sugiere que el papel del docente en el ejercicio de estas estrategias ha de basarse en las siguientes cualidades:

1. Se precisa de autenticidad, debe de coincidir las palabras con los hechos. No tiene sentido que un profesor promulgue actividades antirracistas, si su comportamiento en el aula demuestra que no es capaz de aceptar y trabajar con alumnado inmigrante.
2. Debe de ser competente para afrontar situaciones conflictivas en el aula.  
Es importante que el profesorado presente una formación previa en estrategias de resolución de conflictos. El conocimiento y la puesta en práctica de actividades sobre negociación, escucha activa, empatía o mediación es imprescindible para lograr un buen clima.
3. Aceptación incondicional de sus propios alumnos. Ridiculizar o menospreciar a los alumnos desde edades muy tempranas, favorece la aparición de una baja autoestima.
4. El profesorado debe de mostrar comprensión y confianza hacia sus alumnos.
5. Realización de trabajos cooperativos, para favorecer las relaciones entre diferentes personas, fomentando de esta forma la eliminación de estereotipos.

## Actividades interculturales

Las actividades interculturales dentro del aula, están basadas en tres perspectivas (Rojas Ruiz, 2003):

1. Introducción de los contenidos interculturales desde una perspectiva de transversalidad, es decir los contenidos interculturales son tratados a partir de unidades didácticas y también los podemos encontrar adaptados en las diferentes áreas curriculares.
2. Actividades para fomentar las relaciones grupales, se tratan de dinámicas de autoestima, comunicación y escucha activa.
3. Estrategias socio morales teniendo como objetivo que los alumnos tomen conciencia de sus propios valores y socio afectivas presentando como objetivo es que los niños sientan y vivan situaciones de discriminación, para de esta manera que tengan empatía con alumnos que lleguen a sufrir esas situaciones discriminatorias.

Por lo tanto, se precisa la necesidad de este tipo de actividades las cuales requieren por parte de los estudiantes al igual que de toda la comunidad educativa, una postura empática hacia el alumnado de procedencia extranjera, para de esta forma sentirse identificados con ellos.

Es de vital importancia en este área trabajar la interculturalidad mediante actividades las cuales tienen como objetivo principal, la sensibilización por parte del alumnado para la percepción de los valores interculturales, promoviendo de esta forma una actitud de respeto, valoración y acogida de las personas inmigrantes.

Para finalizar cabe destacar que “la formación del profesorado en Educación Intercultural es básica para llevar a buen término los objetivos propuestos por la misma. Sin embargo, esta preparación no ha de ir dirigida exclusivamente a los docentes, sino que todos los miembros de la comunidad educativa son piezas claves para conseguir una adecuada atención a la diversidad cultural presente ya en nuestros centros escolares” (Rojas Ruiz, 2003, p.75).

## 6. CONCLUSIONES

En la actualidad nos encontramos ante un aumento de población inmigrante en el contexto educativo español, lo que ha tenido como consecuencia una situación de incremento multicultural en nuestras aulas.

La gran diversidad de alumnado extranjero que se ha incorporado en los centros docentes, ha provocado que los profesores deban de tener una cierta flexibilidad en los objetivos y en su propia práctica docente. Así por lo tanto la comunidad educativa ha debido de dar respuestas a estos nuevos cambios que se están produciendo.

Así pues es a partir de la escuela donde debemos de trabajar este gran cambio e id inculcando a los niños y niñas desde la infancia ciertos valores como son la interculturalidad y multiculturalidad, para de esta manera evitar situaciones de racismo y xenofobia, fomentando y trabajando de esta forma el respeto mutuo y el interés por la cultura del otro.

Es muy importante que en la actualidad exista una educación para todos, que reúna en la práctica educativa la diversidad. Además por parte de toda la comunidad educativa debe de haber un “compromiso activo y sensibilidad profesional hacia la educación, la apertura y el talante abierto y respetuoso hacia la diversidad, esto permitirá desarrollar una auténtica educación intercultural en una escuela plural que favorezca la igualdad, la justicia y la solidaridad entre otros valores que engrandecen al ser humano” (Fernández Castillo, 2010, p.10).

Por lo tanto, lo que se ha querido realizar durante la investigación ha sido el profundizar en cómo se debe atender al alumnado inmigrante en su nueva incorporación a nuestro sistema educativo, haciendo especial hincapié sobre el Plan de Acogida al alumnado inmigrante, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística y finalizando dicha investigación con las Estrategias Didácticas.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnau, Joaquim. (2005). El modelo catalán de atención educativa a los escolares inmigrantes. *Revista de teoría, investigación y práctica*, 17(3), p.265-282.
- Coelho, Elizabeth. (2006). *Enseñar y aprender en escuelas multiculturales: una aproximación integrada*. Barcelona: Horsori.
- Feo Mora, R.J. (2010). Orientaciones básicas para el diseño de estrategias didácticas. *Tendencias pedagógicas*, 16, p.221-226.
- Fernández Castillo, A. (2010). Integración educativa de alumnado de origen inmigrante: análisis pedagógico. *Revista Iberoamericana de Educación*. 51(2), p.2-12.
- García, F., Pulido Moyano R. y Montes del Castillo, A. (1997). La educación multicultural y el concepto de cultura. *Revista Iberoamericana de Educación*, 13, p.223-256.
- García, M., León, A. y Peñalba, M. (2014). *Cómo escribir un trabajo final de grado. Algunas experiencias y consejos prácticos*. Madrid: Síntesis, S.A.
- Garrido Gámez, Yolanda. (2009). Puertas abiertas a la igualdad: La acogida del alumnado inmigrante en el centro educativo. *Caleidoscopio, revista de contenidos educativos del CEP de Jaén*, 2, p.1-16.
- Generalitat de Catalunya Departament d'Educació. (2009). Plan para la lengua y cohesión social. Educación y convivencia intercultural, p.3-35.
- Grañeras, M., Vázquez, E., Parra, A., Rodríguez F., Madrigal, A., Vale, P. Mata, P. (2007). La atención lingüística al alumnado extranjero en el sistema educativo español: normativa, actuaciones y medidas. *CREADE, Centro de Investigación y Documentación Educativa*, 343, p.149-174.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2001). La atención al alumnado inmigrante en el sistema educativo español. (p.358).

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (1992). Temas Transversales. Educación para la Paz. Madrid, MEC.
- Morales Orozco, Luis. (2006). *La integración lingüística del alumnado inmigrante: Propuestas para el aprendizaje cooperativo*. Madrid: La catarata (Asociación los libros de la Catarata).
- Ortega, I., Eguzkiza, M. y Ruiz de Garibay, M. (2004). Orientaciones para la elaboración del Plan de Acogida del alumnado inmigrante. *Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco*, p. 5-66.
- Ortiz Cobo, Mónica. (2006). Mecanismos de transmisión del español como segunda lengua en contextos escolares de inmigración. *Educación y futuro*, 15, p.91-108.
- Rojas Ruiz, Gloria. (2003). Estrategias para fomentar actitudes interculturales en el aula. *Revista Aldaba*, 29, p.71-87.
- Sáez Alonso, Rafael. (2003). La educación intercultural. *Revista de Educación*, 339, p. 859-881.